



**INCORPORACIÓN DE MÉXICO
AL MERCOSUR COMO
MIEMBRO PLENO**

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

@PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Parlamento del Mercosur. Recomendación para la incorporación de México al Mercosur como miembro pleno.

MERCOSUR/PM/REC 15/2019

RECOMENDACIÓN:

VISTO

El Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991; el Protocolo de Ouro Preto del 17 de diciembre de 1994 que puso en marcha el Mercosur y el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur.

CONSIDERANDO

Que el Mercosur tiene una nutrida agenda. Y tiene como objetivo trascendente, avanzar hacia la plasmación de todos y cada uno de los objetivos fundacionales y establecer simultáneamente la cooperación con la Alianza del Pacífico; metas que se articulan en el ideal de unión e integración del continente latinoamericano.

Que ante los procesos de integración en América Latina, resulta imprescindible buscar el acercamiento con México al proceso de integración regional. De esta forma su presencia en la región latinoamericana permitirá una mayor diversificación de su comercio como estrategia del proceso de integración latinoamericano.

Que de acuerdo al artículo 8, la incorporación de nuevos miembros, establece que el Parlamento, de conformidad con el artículo 4, inciso 12, se expedirá, el parlamento, sobre la adhesión de nuevos Estados Partes al MERCOSUR.

En ese marco, desde el MERCOSUR se vuelve a promover la incorporación de nuevos socios visualizando una unión más amplia que abarque a los países de Sudamérica, o incluso de América Latina. La incorporación de Venezuela, Bolivia y Ecuador, el surgimiento de la UNASUR en 2008 y la creación de la CELAC (Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe) en 2011, fueron iniciativas que van en este sentido.

Que en la década pasada sin embargo, el acercamiento a la zona aduanera del sur de América no prosperó por los problemas políticos con algunos países de la región. Por lo Parlamento del Mercosur. Recomendación para la incorporación de México al Mercosur como miembro pleno.

tanto, la Alianza del Pacífico se presentó como una excelente opción para lograr los objetivos arriba señalados.

Que México suscribe un acuerdo de complementación económica con el Mercosur en agosto de 2006. Siendo que el presidente de México, Vicente Fox, expresaba su deseo de que México se convirtiese en miembro pleno del bloque antes del fin de su mandato. Sin embargo, habiendo terminado ya el mandato, México aún no se había convertido en estado asociado y no ha habido muchos avances en las negociaciones entre México y el Mercosur.

Que recién el entonces expresidente argentino Néstor Kirchner invitó en una gira al presidente Felipe Calderón a incorporar a México al Mercosur. De todas maneras, a pesar de ello, el presidente Calderón sostuvo que apoya una mayor integración tanto comercial como política en América Latina y que busca ser parte del esfuerzo integrativo del bloque sudamericano.

Que la incorporación de México debe ser en calidad de socios comercial asociado a través de la suscripción de acuerdos comerciales correspondientes.

Que México debe contribuir al desarrollo de América Latina y el Caribe; que su aporte a la integración latinoamericana se aprecia no solo en los acuerdos. México tiene que trabajar en el proceso de integración regional, entre las cuales está la definición de un acuerdo amplio en materia de comercio e inversión con el Mercosur en su conjunto; porque está llamado a jugar un papel de liderazgo en la vida apolítica y económica de América Latina y el Caribe.

Que buscar más integración con la Alianza del Pacífico implica adquirir mayor profundidad, en línea con lo que son los reales intereses del Mercosur; reconociendo las innumerables ventajas, complementariedades y oportunidades por las que América del Sur debe completar su integración y trabajar más unida y coordinadamente.

Que son objetivos consolidar los espacios económicos regionales y macro-regionales a nivel mundial; defender una posición regional en diferentes ámbitos y espacios de negociación internacional; diversificando sus exportaciones; promover el desarrollo de su industria; cuidar su relación con China, que requiere una estrategia coordinada de agregación de valor a las exportaciones primarias, así como a la planificación de las inversiones que recibe; promover sus sistemas de ciencia, e investigación y desarrollo ; cuidar y aprovechar inteligentemente los recursos naturales

Parlamento del Mercosur. Recomendación para la incorporación de México al Mercosur como miembro pleno.

estratégicos que posee: minerales, alimentos, agua dulce, tierra cultivable, biodiversidad; especialmente con las tendencias, demográficas y urbanas que se están produciendo en el mundo, que harán de los alimentos un bien esencial en el futuro.

Por ello

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN:

Artículo 1°. Reafirmar los principios y objetivos el Tratado de Montevideo 1980 y el Tratado de Asunción de 1991, con la propuesta de incorporación de México, como miembro pleno, para la consolidación del proceso de integración de América Latina, con base al esfuerzo mutuo, la convergencia de los distintos esfuerzos y mecanismos regionales de integración.

Artículo 2°: Considerar que el proceso de integración debe ser un instrumento para promover el desarrollo integral, para enfrentar la pobreza y la exclusión social , basado en la complementación, la solidaridad , la cooperación y la búsqueda de reducción de asimetrías.

Artículo 3: Interpretar que el proceso de incorporación del estado debe tener en cuenta la necesidad de establecer los instrumentos que promuevan la reducción de asimetrías entre los estados partes, de modo de favorecer el desarrollo económico en el Mercosur.

Artículo 4 : A efectos de desarrollar la tareas previstas en la presente recomendación , se crea un grupo de trabajo integrado por representantes de las partes. Siendo que el grupo de trabajo deberá concluir dichas tareas a más tardar en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de primera reunión. Por todo lo expuesto, solicito el apoyo para este proyecto.

Artículo 5°: °.-De forma.



DR. ALEJANDRO KARLEN
PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR
ARGENTINA

como miembro pleno.

poración de México al Mercosur

